

Cruel prohibición estadounidense a misión humanitaria destinada a Cuba



Por: Roberto Morejón

La Humanidad utiliza los vuelos humanitarios de carga ante situaciones puntuales de guerras, catástrofes naturales y crisis sanitarias, como la pandemia en 2020, pero Estados Unidos prohíbe hacerlo con Cuba.

En circunstancias adversas por los contagios de la COVID-19 , la aviación comercial en el mundo paralizó su actividad y solo los vuelos humanitarios rompieron el silencio de los aeropuertos.

Cuba ya tiene todos sus aeródromos abiertos con estrictos sistemas de bioseguridad, pero durante gran parte del año las pistas solo recibieron naves con cargas solidarias y nacionales varados en otros países.

NO obstante, esa práctica es imposible concretarla con Estados Unidos porque la administración del presidente Donald Trump quiere cerrar su mandato con el sello sancionador aplicado al extremo.

El Departamento norteamericano de Estado prohibió vuelos de carga humanitaria desde la nación norteaña a la mayor de las Antillas, al negarse a eximir a dos aerolíneas chárter de la interdicción de ese tipo de operaciones.

De esa forma, la Casa Blanca malogró los planes de dos empresas interesadas en la solicitud, Skyway Enterprises e IBC Airways, Inc.

El canciller antillano, Bruno Rodríguez, calificó la disposición de despiadada y un refuerzo en el castigo a las familias cubanas en ambos países hasta el último momento.

Washington se escudó en la suspensión anterior de todos los vuelos chárter públicos con destino a Cuba, con excepción de los dirigidos a La Habana.

Ese era el argumento mediático porque el esencial radica en recrudecer el bloqueo hasta la sofocación de las familias cubanas.

Prevalece así la crueldad de decisiones de la administración del magnate republicano, quien ordena castigar a otros países en la grave coyuntura sanitaria global.

Cuba, como el resto del planeta, está expuesta a la pandemia, su economía se resintió ante la parálisis del comercio y el turismo y sufrió este año los embates de lluvias fuertes.

Al parecer se trata de argumentos triviales para la administración Trump, porque como dijera el secretario de Estado Mike Pompeo, su objetivo es restringir la capacidad del gobierno cubano de obtener ingresos y asistencia.

El equipo del acaudalado Donald Trump responde con indiferencia ante la gravedad de la pandemia en su país, un rasero que parece endosar al resto del mundo.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/240441-cruel-prohibicion-estadounidense-a-mision-humanitaria-destinada-a-cuba>



Radio Habana Cuba